

# EL TARRACONENSE

Suscripción

Núm. 124

Trimestre..... Ptas. 1'50  
Número suelto... » 0'10

Tarragona, 13 de Junio de 1914

Redacción y Administración

S. Agustín, 23, entr.º

Año III

## DISTRITO DE ROQUETAS

### Candidatura para Diputado a Cortes

## DON JUAN BARCO COSME

#### A los electores del distrito de Roquetas

Leed, leed, electores del distrito de Roquetas, la alocución que con el título que encabeza estas líneas os dirige el *Diario de Tarragona*.

Os recomendamos que la leáis, porque nosotros acostumbamos siempre a combatir noblemente, a defender nuestros ideales con alteza de miras, a exponer argumentos y refutar los del adversario con razones, con hechos, no con frases de rebulmbrón ni sofismas.

Por eso conviene a nuestro modo de ser y obrar que leáis esa alocución, que os compenetre de su significado y temiéndolo presente y a la vista, conscientemente de vuestros actos, juzguéis los medios que apelan los adversarios del que vosotros habeis elegido ya vuestro representante en Cortes y estais dispuestos el domingo a volverlo a elegir, confirmando vuestra libérrima voluntad, nuestro distinguido amigo D. Juan Barco.

Empieza la alocución referida haciendo lincafé en el dictámen emitido por el Tribunal Supremo.

Si nosotros obráramos como los inspiradores del *Diario de Tarragona*, si para nosotros el Tribunal Supremo no mereciera todos los respetos, todos los prestigios que la nación entera debe rendirle en bien de la misma, ¿caso no tendríamos sobrados medios, no para censurar el fallo del alto Tribunal, sino para exponer consideraciones en defensa de la legalidad de la elección del Sr. Barco?

¿Acaso en el Parlamento no se levantó a defender la validez de las últimas elecciones verificadas en el distrito de Roquetas personalidad tan prestigiosa, tan condecorada del derecho político y tan imparcial como el diputado republicano Sr. Giner de los Ríos?

¿Acaso no son del dominio público las causas por que se anulaban dichas elecciones?

El Congreso—añade el periódico que vive de la subvención de Marianao—por una respetable mayoría de votos anuló la elección.

Se necesita frescura para sentar tal premisa, pero más aún que frescura es necesario tomar a los electores del distrito de Roquetas por habitantes de las Batuecas. ¿Se le ocurre a nadie que el gobierno, que patrocinaba y patrocina la candidatura del Sr. Barco, había de votar la nulidad de su acta, constándole como le constaba que había sido ganada legalmente por nuestro distinguido amigo?

Si el gobierno votó de conformidad con el parecer del Tribunal Supremo, público y notorio es que fué debido a que, requerido para ello, declaró en pleno Congreso y antes de que empezara la discusión de actas que así lo haría.

Y como la solemne palabra dada ante el Parlamento no podía ni debía retirarse, el gobierno, con harto sentimiento, tuvo que votar la nulidad del acta de Roquetas.

Y los votos de los ministeriales, los

votos del gobierno, fueron la respetable mayoría que dejó sin acta, por altos deberes políticos, al Sr. Barco.

Veán, pues, los electores del distrito de Roquetas y la opinión pública en general cuán elocuentes e incontrastables son los argumentos que expone el *Diario de Tarragona* para hacer propaganda en pró de su amigo de última hora Sr. Kindelán.

Habla después el órgano de Marianao de la fructífera labor realizada por el Sr. Kindelán en pró del distrito de Roquetas.

Y efectivamente, todos los del distrito de Roquetas saben que el Sr. Kindelán durante los años que ha representado en Cortes a dicho distrito no ha hecho absolutamente nada en pró del mismo.

¿Qué ha hecho en pró del distrito de Roquetas el Sr. Kindelán?

Figúrense los lectores si algo hubiera hecho, no real, sino ficticio, en apariencia, si el *Diario de Tarragona* no lo detallaría, no lo aumentaría y a son de bombo y platillo no lo pregonaría en grandes caracteres.

Y si ahora, a fuerza de dar vueltas a la frase *gratitud*, no hace otra cosa que tachar de *ingratos* de marca mayor a los electores del distrito de Roquetas porque no se avienen a que continúe ostentando su representación en Cortes quien nada hace por ellos, calcule el lector como les trataría, que adjetivos les dedicaría el órgano de los liberales derrotados en Tortosa, con aplauso unánime de la opinión.

Hay dos o tres párrafos en la alocución que guardamos en cartera para cuando la ocasión llegue, porque no merecen hoy la pena de ser contestados y aparte de que solo demuestran la desesperación del colega, hoy quizás no reconocería la gravedad que entrañan, cosa que forzosamente reconocerán como él, los que por encima de él estén, en otra época.

Que lo que se escribe, escrito queda y torpeza insigne es emplear hoy armas que mañana pueden herir al mismo que hoy fanfarronamente las emplea.

Y para terminar un consejo de enemigo, pero leal y sincero: desde el Ebro soplan malos vientos para los amigos del colega: han sembrado allí vientos y forzosamente tienen que recoger hoy tempestades.

En fecha reciente, después de la tremenda derrota de Tortosa, el *Diario de Tarragona* aquella ciudad estampaba en sus columnas estas frases:

«No se culpe a nadie de nuestra derrota; la culpa es de nosotros mismos.»

Con que no lo olvide el colega: los distritos de Tortosa y de Roquetas se han perdido para sus amigos por su misma culpa.

Y es necio en grado superlativo que si ellos han perdido la confianza de la pública opinión por sus errores, por sus torpezas, se empeñen contra viento y marea en que esa opinión no pueda elegir otra persona que la juzgue digna de su representación en Cortes.

#### Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. don José Elías de Molins

Senador del Reino por esta provincia, en la sesión celebrada en el Senado el 2 del presente mes.

El Sr. Presidente: El Sr. Elías de Molins, tiene la palabra.

El Sr. Elías de Molins: Enlazado con el ruego del Sr. Romero, voy a decir algo en defensa de las clases agrícolas para lo que me da pie lo que ha manifestado el Sr. Ministro de Instrucción pública.

Realmente son grandes los daños que en estos momentos está experimentando el país, y a todos nos llegan y conculen. El Sr. Ministro ha dicho perfectamente que estos males no se remedian sólo con condonaciones de contribución que luego se reparten entre los demás contribuyentes, sino que hay que buscar otro remedio, y precisamente yo quería indicar hoy los medios que, a mi juicio, necesita la agricultura para llenar sus fines económicos y sociales.

Una vez instaurada la vida legal de los Sindicatos como ya quedó establecida, indudablemente la asociación agrícola es la que puede hacer el milagro de prevenir muchísimas de las plagas y de remediarlas, pero para esto necesita auxilios eficaces. El crédito agrícola se impone, pero el dinero huye del campo y es necesario buscar la manera de llevarlo allí.

Existe una ley del Banco de España del año 1912, cuyo art. 6.º dice lo siguiente: «Arbitrar los medios más eficaces y prácticos para auxiliar al comercio, a la industria y a la agricultura, y difundir el crédito industrial y agrícola, obteniendo del Banco de España, que en las mismas condiciones que descuenta los efectos del comercio, descuento también las letras, pólizas y otros efectos suscritos por las Asociaciones sindicales, agrícolas e industriales, instituciones de crédito agrícola y Cajas rurales de reconocida solvencia.»

El Banco de España es el que ha de prestar auxilio eficaz a la agricultura desarrollando el crédito agrícola. Yo hoy pido al Sr. Ministro de Instrucción pública que transmita al de Hacienda mi ruego de que envíe aquí los datos necesarios para que conozcamos los auxilios que el Banco de España da al crédito agrícola, porque otros años, en las Memorias publicadas por dicho Establecimiento, se decía que había tal número de Sindicatos inscritos, y en la de este año no se habla una palabra de ellos. Conviene saber qué Sindicatos están reconocidos como inscritos para tratar con el Banco de los dos mil y pico que hay en España, qué auxilios se les han prestado en estos últimos años y en qué condiciones se hacen los préstamos y operaciones, a ver si los agricultores son de peor condición que los industriales que, a veces, únicamente con sus firmas obtienen ventajas del Banco; a ver si los agricultores realmente

han de tener personalidad y han de recibir los auxilios debidos, porque, señores, si cuando se trata de auxiliar a los agricultores no les damos más que consejo y palabras de aliento, no iremos a ninguna parte.

A este propósito recuerdo que un peregrino en una ciudad se acercó a una persona que ejercía cierta dignidad por su cargo para pedirle consejos, y cuando los hubo recibido, así como también la bendición para el camino, le dijo: «Si además de consejos me diera V. E. algún dinerillo, lo estimaría mucho». Realmente agradecen mucho los consejos, pero los agricultores, además de consejos y buenas palabras que les prodigan desde el Parlamento, necesitan medidas eficaces, porque la agricultura se encuentra en tal situación en España, que es imposible que siga así, pues se congestionan las grandes ciudades porque cuando vienen estas calamidades en los campos y como no pueden vivir en ellos los labradores, ¿qué han de hacer? Venir a Madrid, ir a Barcelona, a los grandes centros de población, acosando a los Gobiernos y promoviendo conflictos y hasta motines, y por eso hemos de procurar mirar con gran atención este problema, que es gravísimo y que es económico a la vez que social.

Hoy, precisamente, he leído en *El Liberal* un sustancioso artículo hablando de esta calamidad del pedrisco que ha caído sobre las dos Castillas, que, en dos de sus párrafos, dice así:

«Pues bien, lector, esas escenas y otras por el estilo se han repetido estos días en una porción de pueblos de estas provincias castellanas, especialmente en las de Madrid, Toledo y Ciudad Real, siendo los más perjudicados, como casi siempre sucede, los cultivadores más modestos, los pequeños propietarios, que hace días habían ya vendido las existencias que tenían, precisamente cuando se cotizaban los vinos con gran baja ante la perspectiva de una espléndida cosecha, mientras que ahora esas mismas existencias les valdría una cuarta parte más, porque como siempre sucede en estos casos, no bien corrió la voz de lo ocurrido de pueblo a pueblo, comenzó a cotizarse en alza el género.»

Y he ahí otro motivo de honda pena para el pequeño propietario: el no haber podido esperar holgadamente al final de la campaña para vender entonces según fuese la cosecha próxima.

De suerte que el no tener los pequeños propietarios agricultores auxilios para poder evitar el tener que mal vender la cosecha les crea esta situación precaria. Si en ambas Castillas los pequeños cultivadores y pequeños propietarios hubieran tenido a donde acudir para obtener préstamos a módico interés y con ello esperar la venta de los productos, es indudable que hubieran evitado una gran parte de esta ruina.

Por esta razón, en esta modestísima campaña en la que colaboro con muchos señores Senadores, y aún con el mismo Gobierno, que tanto interés demuestra en pro de la agricultura, entiendo que una pequeña parte de su resultado eficaz ha brá sido el fijar la situación legal de los Sindicatos, para que puedan desarrollarse, pero tiene que venir también como complemento una campaña importantísima para dar auxilio a estos Sindicatos.

En las actas de las sesiones del Senado hay abundancia de rico material, porque aquí se ha tratado muchísimas veces del crédito agrícola, aquí se han hecho estudios importantísimos, y es necesario, señores, recoger este tesoro que han dejado ilustres personalidades, entre ellas el señor Montero Ríos, y que nos aprovechemos de esta cantera inmensa para sacar algo definitivo en pro de la agricultura. Tengo la seguridad de que el Gobierno de S. M. acogerá las iniciativas de los señores Senadores para que al fin y al cabo sea una efectividad el crédito agrícola.

El Sr. Ministro de Instrucción pública tiene razón al decir que hemos de procurar en lo posible no ir buscando auxi-

lios de los Gobiernos cuando hay calamidades y que los mismos cultivadores deben poner remedio a ellas, pero esta obra de previsión no puede hacerla el agricultor sólo con sus fuerzas, sino que necesita auxilios.

Ya sabe S. S. lo que pasa en Francia; allí los Sindicatos agrícolas se han desarrollado de manera portentosa y estas Asociaciones obtienen de las cajas regionales préstamos gratuitos, que facilita el Gobierno. Cuando se hizo la prórroga de concesión del Banco de Francia se le impuso como obligación, primero, el adelanto de cuarenta millones para su devolución, y después una participación anual en los beneficios que no podía ser menor de dos millones, y que la experiencia ha demostrado que es de cuatro y cinco millones anuales. Pues con estos cuatro o cinco millones anuales que se han prestado por el Gobierno gratuitamente a los agricultores en Francia, ha prosperado la agricultura de una manera extraordinaria.

De suerte que cuando han venido allí heladas o pedriscos u otras calamidades, han existido para remediarlas la serie de Asociaciones que son las que tienen en Francia la principal protección. Estas Asociaciones de seguros y de previsión son las que han de ir afrontando las mil calamidades que ocurran, porque todos sabemos que no hay profesión que tenga más riesgos y esté expuesta a mayor número de calamidades que la profesión de agricultor.

Por consiguiente, Sres. Senadores, pido al Gobierno que fije su atención en este asunto, porque nunca ocasión más apropiada puede presentarse, que la que ha surgido con motivo de las palabras que han pronunciado así el Sr. Romero como el Sr. Ministro de Instrucción pública, para que, fijándose bien el Gobierno en este problema, vea el modo de buscar, de una manera justa, recursos y auxilios para la agricultura, a fin de que puedan formarse estas Asociaciones de previsión, y aquella serie de Asociaciones cooperativas necesarias para el desarrollo de la producción y el envío de productos al mercado. Porque es un dato tristísimo que nosotros estemos enviando la primera materia a los demás países y estos obtengan de ella mayores beneficios que nosotros por ejemplo, nosotros mandamos la uva y el vino, como primera materia, al extranjero, y allí los transforman y la mandan a América, haciéndonos una verdadera competencia.

Otro producto también importantísimo es el aceite. Francia cosecha una tercera parte que nosotros, y, sin embargo, obtiene un rendimiento igual o mayor; lo mismo ocurre en Italia, que también cosecha la mitad de aceite que nosotros, y, sin embargo, obtiene más rendimiento, y ¿por qué razón? Pues porque estos países tienen esa serie de Asociaciones cooperativas, por medio de las cuales pueden abaratar los productos. (El Sr. Matesanz: Lo consiguen con el régimen comercial.) Voy a completar mi argumentación. Tienen, en efecto, además del régimen comercial, medios de producción de que nosotros carecemos, y es necesario que se adquieran máquinas y aparatos que puedan facilitar esa producción, así como abonos buenos y baratos. (El Sr. Matesanz: España produce doble que Francia e Italia juntas.) Es indudable; yo soy muy optimista, y creo que si se protegiese la agricultura en España, ésta adquiriría un desarrollo inmeso, pero todos sabemos que no se la presta la atención que debiera, y no lo digo por el Senado, en donde se han tratado siempre, como he dicho antes, con gran atención estas cuestiones. Bien que yo carezco de las condiciones oratorias necesarias para cautivar la atención de los señores que me haten el honor de escucharme, soy un verdadero entusiasta de estos asuntos y tengo la satisfacción de decir que cuando se ha tratado en el Consejo de Estado de los Sindicatos, los hombres ilustres de todos los partidos, y también el Gobierno, ha acogido benévolutamente cuantas observaciones he tenido la honra de hacer, y

han dado este dictamen, que ha sido tan aplaudido por todos, y que puede ser muy beneficioso para la agricultura de nuestro país.

Concluyo, pues, suplicando al Sr. Ministro de Instrucción pública, tenga la bondad de trasladar este ruego mio al Gobierno, y que vengan aquí los datos indispensables para conocer qué clase de auxilios han recibido los agricultores; que número de Sindicatos hay inscritos en el Banco de España, qué operaciones se han realizado; cuál es el tipo de interés que han satisfecho; cuales son las condiciones con que se verifican aquellas operaciones. Con estos datos a la vista podremos estudiar el problema del crédito agrícola, y la manera de fomentar la creación de organismos de protección de estas clases agrarias, a fin de prevenir y remediar los daños cuando vengan estas calamidades que destruyen y agotan las fuentes de riqueza de nuestro país. (Muy bien, muy bien.)

(Se continuará.)

## Piedra y cemento

Unos concejales pertenecientes a la Comisión de Fomento de nuestro Ayuntamiento, tuvieron la mala idea de contestar a un artículo que publicaba *La Cruz* con el título de «Intereses locales» y decimos unos concejales porque por más que ellos se atribuyan pomposamente el título de Comisión, no hay tal pues nos consta positivamente que no todos los individuos pertenecientes a ella tomaron tal acuerdo y podemos asegurar que alguno se habría opuesto a ello terminantemente, pues es inútil hacer constar la impertinencia del remitido ya que las comisiones, fuera del municipio, no son quien para obrar por cuenta propia. Son sencillamente reuniones de concejales que proponen a la Corporación lo que a su entender es conveniente en tal o cual ramo de la municipal administración.

Y en el pecado se han llevado la penitencia, pues el firmante de la contestación que tenemos el gusto de copiar, inserta en *La Cruz* del martes pasado, deja en el mayor ridículo a los señores de la Comisión.

Dice así el remitido firmado por el conocido industrial D. José Granada:

### «Intereses locales»

Como réplica al artículo publicado días atrás en este periódico a nombre de la Comisión de Fomento del Municipio, se nos ha remitido el siguiente:

Parece imposible que esta Comisión de Fomento trate de ridiculizar al Excelentísimo Ayuntamiento exponiendo falsedades al público como si fuéramos en un país por conquistar; pero como no me permite mi estado de salud continuar esta polémica, doy punto final con este pequeño artículo, para que el pueblo juzgue el proceder de esta comisión en sus demostraciones o argumentos.

El Sr. Arquitecto me mandó que me avistase con él, y al presentarme, por casualidad me encontré con el representante del Sr. Contratista de la Plaza Mercado, y éste me dijo que en vista de la instancia presentada por la Sociedad de picapedreros, mirarian si se podría emplear piedra de Tarragona, y si yo daría precio, contestándole afirmativamente. Tomamos las notas o medidas del volumen y nos despedimos. El día siguiente, en vista de que esta Comisión quería tomar el pelo a los contratistas, para poder demostrar falsos deseos de emplear piedra, me fui a la Plaza del Progreso, y dije al encargado que había calculado los precios y que hiciesen unas condiciones para saber a que atenerse, pues ni a mi ni a ninguno de los contratistas de los nombrados por esta comisión se les dijo la clase de piedra que se había de emplear ni la mano de obra que se exigía en la labor, y en esta fecha todavía no sabemos qué clase de material se había de emplear. En las afirmaciones, tiene el valor esta Comisión de estampar en su artículo que el valor de la colocación de la sillería en el zócalo ascendía a treinta pesetas el metro cúbico; ahora el público debe hacer los comentarios del calificativo que se merecen estos señores de la Comisión.

La piedra de sillería que se empleó en el muelle de costa, en la contrata de don Pedro Cobos, fué contratada a cinco pesetas el metro cúbico de colocación; en la pila que se construyó en el río Francolí, me abonaron por la colocación de la sillería a diez pesetas; y tratándose de un zócalo para el que no se necesita hacer

ningún andamiaje, esta Comisión tiene el valor de poner treinta pesetas. Y no quiero continuar más, porque todos los demás argumentos adolecen de las mismas falencias, y poniendo fin con este artículo, porque mi estado de salud no me permite continuar como anteriormente le he manifestado; quiero hacer público que en la calle Mayor se abonó el cinco por ciento por todos los conceptos de imprevistos, y en la construcción del Mercado, según se desprende, esta Comisión abona el diez y seis por ciento, y por último, me comprometo a hacer todos los pedidos que se me encarguen para zócalo de piedra de Tarragona, a 70 pesetas el metro cúbico sin tener que abonarme nada de imprevistos. — José GRANADA. »

Ignoramos lo que objetarán a las rotundas manifestaciones que acabamos de copiar. Lo que deseamos es que el señor Granada deje sin efecto la idea de poner fin a la discusión pues creemos muy conveniente que se haga luz, mucha luz sobre el particular pues todo lo que cuenta la Comisión del pavimento de la calle de San Agustín lo encontramos muy fuera de la realidad y es además de lo peorcito que se haya podido construir.

Y permitamos una pequeña observación la señora Comisión de Fomento. Esta parece hacer hincapié con gran fruición en las obras de arreglo que ha tenido que efectuar en la calle Mayor, adoquinada como se sabe con piedra de Tarragona, triste empeño en verdad, que siempre es triste hablar con vilipendio de lo propio y más triste es en boca de representantes de nuestra ciudad pero no dice la Comisión de Fomento que durante ocho o nueve años que hace que se construyó, no se ha empleado un solo jornal de la brigada en alguna recomposición de la citada calle, sin duda con el decidido empeño de demostrar la necesidad de hacer caso omiso de nuestras canteras. Pues bien, nosotros emplazamos a la Comisión de Fomento: Que haga lo propio el Ayuntamiento o quien quiera que sea el encargado del adoquinado de la Rambla de San Carlos, calle Real, etc... y no cuidándolo, dejándolo en absoluto abandonado al igual de lo que se ha hecho con el de la calle Mayor y veremos dentro de ocho o nueve años el estado lastimoso en que se encontrará.

## COMENTARIOS

### Los infundios del "Diario"

Mal deben andar las cosas para el *Diario de Tarragona*, cuando escribe esa serie de tonterías que pueden leerse en su edición del martes.

Según el colega, que actúa ahora de garciprietista, pues nadie ignora que el Sr. Kindelán, pertenece a la fracción democrática del Sr. García Prieto, el Sr. Gobernador se marcha, lo echan, lo manda el Gobierno a paseo, etc., etc.

Lo mismo decía el *Diario* unos días antes de las elecciones generales de Diputados, y en efecto, el Sr. Tudela no se marchó ni el Gobierno lo trasladó, continuando tranquilamente en el mando de esta provincia a plena satisfacción del Gobierno y del partido conservador provincial.

Pierde, pues, el tiempo el *Diario*, insertando tales paparruchas, que si otra cosa no demostraran, evidenciarían la vulgaridad de sus procedimientos, que no tienen siquiera el valor de la novedad, pues en cada elección repite lo mismo, con idénticas palabras y con igual resultado negativo.

Cuando menos, caro colega, ponga un adarme de ingenio en sus escritos. Servir siempre los mismos manjares, empalaga. Un poco de variación aún que solo sea en la salsa, facilita la circulación de los infundios.

Pase que el colega tenga estereotipadas aquellas gacetillas. Ayer pasó nuestro ilustre jefe... Pero de esto a estereotipar los sueltos políticos diciendo siempre que el Sr. Gobernador se marcha hay una gran diferencia.

Nosotros podemos asegurar al colega y a los que no son colegas, que hay Tudela y Tudela para rato.

## En broma

Abraído por la fama mundial que los discursos de Albalat, Ventosa y Montañés han alcanzado, presentésemes mister John Mahogany.

El «The Times», «El Daily Telegraph», «El New-York Herald», «El Zekunin de S. Petersburg», «El Japama-Pitoyama del Japón», «El Chin-chon de Pekín», etc., han llenado columnas enteras de sus ediciones colosales dedicándolas a honorar, enaltecer, divinizar a los jurisperitos eminentísimos de la Popular y mister John, que conserva buenos recuerdos de aquellos caballeros ha leído con fruición las últimas teorías que fundadas en las siete u ocho Partidas del Sabio Rey, en el derecho homeopático, del fuero alópata y en el libro de les Cent

Concell del Concell de Cent, han sentido los buenos populacheros sobre el concepto de familia; el parentesco, la parentela, los primos, los entenados, las suegras y demás figuras y figurones del Apocalipsis popular.

Y contento, alegre y satisfecho, desembarcó en Tarragona el amable escocés, dirigiendo aclo seguido sus pasos hacia la morada del Bromista, o sea un humildísimo servidor de todos ustedes. Mucho le costó encontrarme pero al fin, después de la mar de itas y venidas, dióme alcance en el Cine-Mundial, en el instante preciso en que se abrían las compuertas del pantano de Riudecañas y se producía una tremenda inundación que por poco no se lleva todas las toquillas de la fábrica de su propietario.

—Mi querido mister John! —exclamé yo, agarrándome a su cuerpo rígido y robusto como el de todo buen escocés.

—Hola, amigo Bromista; que tener usted? Usted enrocarse a mi personalidad como un ahogado presunto y con desesperamiento extraordinario?

—Crea Vd. que no hay para menos. Esas compuertas me han dado un susto fenomenal. Creí que se me llevaba hacia la mar. Afortunadamente, el primer impetu ha pasado ya. Con que, que tal le ha ido?

—A mi, muy regular. Habermé acordado mocho de usted. Yo leer los discursos de toda la populachermiénta y ser muy bonitas. Reconfortar mucho el espíritu.

—Ya lo creo. Da una idea altísima de el gran valor de aquellos seres extraordinarios.

—Extraordinarios, si señor. Pero, yo haber leído un disgusto muy grande.

—Cuál?

—Yo haber visto aquella mayoría tan robusta deshacerse como una bolada por la nombriaménta de un empleado. Oh! amigo Bromista! Da lástima, hacer llorar; nada haber seguro y consecuentemente en este mundo falaz! Perderse una movimienta que tantas noches de gloria haber debido dar! Será una desconsolaménta!

—Pero, a lo que veo, usted continúa siendo populachero?

—Pues, no llore, no hay para tanto; no se ha deshecho nada. Los populacheros continúan en aprelada haz y van dirigiéndose a la conquista del vellocino de oro, como los argonautas de siglos atrás.

—Oh que decirme usted, amigo Bromista! Usted llevar medio hectólitro de bálsamo a mi triste corazonaménta. Gracias.

Y el buen escocés me abrazó liernamente.

La gente salía del Mundial.

—Vámonos, mister John?

—Vamos, amigo Bromista. Usted estar convidado por mi.

Y echamos a andar en dirección del hotel. Al llegar a la Rambla de S. Juan, no pudimos andar mas. Inmenso público estacionado observaba atentamente los movimientos de una máquina de apisonar que paseaba sus vanas pompas por el paseo central, empeñada en esconder la mar de machaca que se resistía a dejarse enterrar.

—Que ser tanta gente reunida? —preguntóme mister John.

—Es que están arreglando el paseo central.

—Yo gustar ver las obras municipales. Vamos.

Y a codazo limpio pudimos abrirnos paso al través de la apiñada multitud.

—Oh! ser maravilloso, amigo Bromista. El paseo tener un color encarnado y a mi encantar el colorado. Ser buena la arcilla; con lluvia, ir muy bien y no haber polvo.

—Ahora van a echar dos o tres capas mas de tierra, diferentes.

—Oh! En la variedad estar el gusto, amigo Bromista. Estos populacheros ser gente sabionda.

—Si señor; tiene mucha razón. Hay variedad de capas. Primero, machaca, mucha machaca.

—Machaco? Para qué?

—Hombre, no lo sé, pero cuando se puso, por algo sería. Por cierto que mucho debía convenir, porque echaban una cantidad muy regular.

—Carambos! Se conoce que el arquitecto conoce la manera de andar de las muchachitas.

—Porqué, mister John?

—Porqué, pisar muy fuerte con la tacanaménta y así, no echar a perder el suelo tan fácilmente. La machaca resistir las muchachitas y hasta las suegras.

Quedéme reflexionando; no sabia poco el buen escocés había dado en el clavo y era esla, sin duda alguna, la razón que había tenido el arquitecto para cargar la mano con aquella mar de machaca que nadie había podido entender que papel había venido a representar.

—Y, le parece a Vd. que el paseo resultará?

—Yo, creer que sí. Ser un sistema usado en el planeta Marte.

—Me parece, amigo mister John, que ha venido Vd. de muy buen humor.

—No decir a Vd. que no; yo siempre estar dispuesto a encontrarme bueno todo lo de la populachermiénta. Ser muy simpáticos.

—Bueno, bueno, por mas que usted diga, yo no creo en la bondad del sistema que siguen en el planeta Marte y en cuanto llueva, ya verá, ya verá.

—Yo venir a ver los efectos de la lluvia y ayudar a las señoritas para salirse del atoladero.

—Y si el agua se lleva la tierra, que ocurrirá?

—Nada, amigo Bromista; formarse barranquillos y nada mas. Ser muy poético un paseo con accidentalmentes. Si haber necesidad, volver a pasar la máquina y si nó, quitarlo todo y volverlo a arreglar. Todos podemos equivocarnos.

—Y el dinero que cuesta?

—No tener importancia. Ser la ciudad muy rica y pagar los impuestos con suma tranquilidad.

—Eso sí. No obstante hay quien refunfuña a veces.

—Eso no estar bien. El pueblo tarracónense deber estar siempre atento a las órdenes del Necker monicipal. Vamos a cenar?

Llegamos a la fonda. Mister John pidió, al llegar, agua para lavarse. El fondista, haciendo una mueca, llamó a un criado preguntándole si había agua contestándole éste negativamente.

—Cómo, no haber agua? —exclama mister John.

—No señor y créame Vd. que hubiera preferido que me pidiera Vd. vino o anís del mono. Me parece que si quiere lavarse, lo tendrá que hacer con botellas de agua de Vichy.

—Oh! Very Choking! Sr. Bromista; ser posible que un escocés no poder lavar?

—En Tarragona, si señor.

—Pero, qué hacer la Corporación monicipal?

—No alaba Vd. tanto a los populacheros? Ahí los tiene Vd.

—Oh! Ya no alabar la populachermiénta, nunca mas. Y estos caballeros entretenerse con la familia y la parentela y los partidos! ¡Y no tener agua para poderse lavar! Cómo ser posible!

—Pues, así es.

—Shoking, shoking! Ser gente ridícula; creer que todo arreglarse con discursaméntas! Ustedes no deben permitirles hablar hasta que yo tener agua para poderme lavar.

## Carta abierta

Sr. Director de EL TARRACONENSE.

Mi distinguido amigo: Apenas si se ha leído aquí nunca el *Diario de Tarragona*, pues jamás se ha ocupado de los asuntos de Amposta, ni nada tienen que agradecerle los intereses de nuestra ciudad querida.

Ahora, con motivo de las elecciones del próximo domingo se ha vuelto para el citado colega una verdadera obsesión el nombre de Amposta y hasta le ha salido aquí un corresponsal, sin duda, por generación espontánea.

Para hablar de un pueblo es preciso conocerlo a fondo, estar compenetrado con su modo de ser y pensar, pulsar directamente su opinión y percibir sin intermedios sus latidos.

Cuando todo eso quiere sustituirse por la inventiva, por grande y fecunda que ésta sea, sucede lo que le ocurre ahora al *Diario de Tarragona*, que solo con sus escritos referentes a nuestra ciudad consigue hacernos reír.

Es Amposta localidad que, debido a su único esfuerzo, a las iniciativas de su digno alcalde D. Juan Palau, secundado siempre con entusiasmo por todas las clases sociales de la población, ha conseguido en pocos años elevar a gran altura su nivel moral y material.

Aquí la cultura es patrimonio de todas las clases, que le han rendido gallardo homenaje construyendo el magnífico edificio destinado a escuelas, el mejor de la provincia y orgullo de la ciudad.

Necesario me ha sido formular, aunque a la ligera, tales consideraciones, para enterar algún tanto al *Diario de Tarragona* y a su apócrifo corresponsal de lo que es Amposta y para sentar después la rotunda afirmación de que no puede ser ningún hijo de nuestra ciudad el que emborrone esas cuartillas que publica el periódico citado.

Amposta, ahora y siempre ha tenido completa confianza en su alcalde D. Juan Palau, no discutiendo siquiera ninguna de sus iniciativas, que convencida del patriotismo entusiasta de su primera autoridad local, ha aceptado siempre a ciegas la dirección progresiva que en toda ocasión ha dado a los asuntos públicos.

Y ahora, como antes y como siempre, Amposta tiene fe ciega en su alcalde y votó y votará el domingo como un solo hombre a D. Juan Barco, porque a mas de avaluar sus promesas en pro de Amposta nuestro querido y popular alcalde, hemos podido convencernos ya con hechos reales y tangibles de que el Sr. Barco cumple con exceso lo que promete y de que su legítima influencia en pro de Amposta será beneficiosísima para ésta.

Primero, hace escasamente una semana, que el *Diario de Tarragona* afirmaba que estaba muy lejana la concesión del puente, que para llegar a ella faltaban una porción de trámites y, en efecto, el mismo día que tal afirmación hacia el repetido periódico se dictaba por el Ministerio de Fomento la R. O. de concesión.

Plancha tan morrocotuda no causó mella en la frescura del *Diario* y ya que no puede sostener su desahogada afirmación de ayer, sale ahora comentando las condiciones de la concesión y pretendiendo quitar efecto a la activa y fecunda gestión del Sr. Barco.

Es inútil la torpe labor de ese periódico: aquí no le conocíamos poco, ni mucho; nada había hecho en pro ni en contra de Amposta y por eso ignorábamos hasta su existencia. Ahora se ha dado a conocer

y lo ha hecho con tan mala fortuna que se ha presentado ante nosotros minutos de un modo descarado. ¡Qué caso que día que se da a conocer, metiéndose en asuntos de la localidad, cobra fama e infundios!

Deje el *Diario de Tarragona* en Amposta, que si hasta ahora se han celebrado y sobrado sus buenos hijos para elementos tan valiosos como el aludido periódico para continuar en lo sucesivo patriótica labor.

Los ampostinos sabemos bien en donde nos aprieta el zapato y si al *Diario de Tarragona*, para sus fines particulares le conviene que el Sr. Kindelán alcance un acta de diputado, regalémosle el que la tenga en el bolsillo, que a nosotros nos importan sin cuidado sus intereses, nos importan los de Amposta y por eso porque somos agradecidos, aunque a veces le parezca a ese periódico, que nosotros a nuestro alcalde, y estamos dispuestos a sacar triunfante de las urnas el próximo domingo a D. Juan Barco primero por deuda de gratitud y segundo porque queremos afirmar ante el Parlamento que esa es nuestra soberana voluntad.

Queda de V., Sr. director, afmo. amgo.

Un ampostino de veras.

Amposta 11 Junio 1914.

## Sección religiosa

Santoral de la semana. — Domingo: Stos. Basilio el Grande, ob. dr. y Justo; Eliseo, profeta. — Lunes, Stos. V. Modesto y Crescencia, mrs. — Martes, Stos. Juan Francisco de Regis, ct. L. Rico, niño, mr.; Stas. Julia y Justina, mrs. — Miércoles, Stos. Manuel, Salomé, Ismael, mrs. — Jueves, Stos. Marco, Marceliano, herms. mrs.; Amando, ob. cf.; Germán, Paulino, Justo y Sixto, mrs.; en Cataluña. — Viernes, *El Sagrado Corazón de Jesús*. Stos. Gervasio y Praxedis, mrs.; Sta. Juliana de Falomonte, vg. y fundadora. — Sábado, Stos. Silvestre, pp. y mr.; Inocencio, ob. de Mérida.

Cuarenta Horas. — El viernes empezará en la Enseñanza, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

## CULTOS

Catedral. — Mañana, domingo infraoctava, a las nueve y media se cantará Misa conventual por la capilla de música, predicando el M. I. Sr. Dr. D. Boada, canónigo lectoral.

Por la tarde, a las cuatro, vísperas lennes.

A las cinco y media procesión general de rúbrica y a su regreso al Templo Metropolitano bendición por el Excmo. Illmo. Sr. Arzobispo y reserva de S. D. M.

Los demás días de la Octava del Santísimo *Corpus Christi*, a las nueve, Primeras trasladándose luego procesionalmente al Santísimo Sacramento desde su Capilla altar mayor, Tercia, Misa cantada a coro y reserva a la una.

Por la tarde, a las cuatro, Exposición vísperas con los salmos alternados órgano y el *Himno y Magnificat* a coros, completas, rezo de matines, canto del *Te-Deum*, laudes solemnes. *Benedictus* cantado, motete, procesión y reserva a las seis en su propia Capilla.

Jueves. — A las cinco de la tarde, procesión por el interior de la Basílica claustrales dando el Excmo. Prelado al analizar ésta la bendición con el Santísimo.

Viernes. — Festividad del Sagrado Corazón de Jesús. — A las nueve y media solemne oficio con exposición de S. D. M. *Nuestra Señora y Enseñanza*. — Solemne Decenario que el Apostolado de Oración erigido canónicamente en iglesia dedicará al Corazón Dulcísimo Jesús los días 19 de Junio y siguientes.

El día 19, fiesta del Sagrado Corazón a las siete y media habrá Misa de comunión general con plática, siendo obrante el Excmo. e Illmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis.

A las diez y media Misa solemne con exposición de S. D. M., que continuará de manifiesto todo el día.

Por la tarde, a las seis, se cantará lennes Trisagio, acto de consagración letanias del Sagrado Corazón, sermón bendición con el Santísimo.

Los demás días del Decenario, a las siete y media se celebrará la Santa Misa y por la tarde, a las seis, se expone S. D. M., siguiendo la función como primer día.

El día 28 último del Decenario, la Misa será de Comunión general con plática y la función de la tarde terminará con solemne canto del *Te Deum*.

Los sermones están a cargo del Sr. P. Joaquín Calper, O. F. M.

El Excmo. e Illmo. Sr. Arzobispo concede 100 días de indulgencia a los asistentes a cada uno de los mencionados actos.

Las funciones del Decenario, se harán a intención de las personas que lo interesen, mediante aviso al Director. — Solemnes cultos en la Juventud Antoniana canónica instalada en esta parroquia de Padua, inclito Taumaturgo de Padua.

Día 13: Por la mañana, a las diez y media, Misa de Comunión general con plática preparatoria por el M. Ilustre Dr. D. Isidro Gomá.

A las diez, Misa solemne con exposición de S. D. M. en la oficina de S. D. M. Sr. Dr. D. Antonio Llaveria.

# IBARRA Y C. Sdad. en Ca.

## SEVILLA

### LÍNEA REGULAR DE GRANDES VAPORES

Todos los jueves salida fija del puerto de Tarragona para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Cádiz (admitiendo carga para Ayamonte y Isla Cristina), Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Málaga, Coruña, Ferrol, Avilés, Santander, Bilbao, Pasajes y San Sebastián.  
 Servicio rápido eventual para Galicia y Norte de España con escalas a Valencia, Alicante, Málaga, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, empleando solamente 14 días en el viaje.  
 Se expide conocimiento directo para Lurca y San Esteban Pravia con trasbordo al vapor "Lurca número 3" y para Dinkerque a los vapores de la Compañía Francesa "Dennia" y "D'Anzin".

#### VIAJES EXTRAORDINARIOS Á PALMA DE MALLORCA

Unico servicio fijo y semanal para Cete y Marsella todos los viernes

Para la costa de España: Junio 11, "Cabo S. Antonio"; 18, "Cabo Higer"; 25, "Cabo Quejo"; Julio "Cabo Oropesa".  
 Para Cete y Marsella: Junio 12, "Cabo Quejo"; 19, "Cabo Roca"; 26, "Cabo Cullera"; Julio 3, "Cabo Roca".  
 Para más informes al consignatario D. Mariano Peres, Real, 32, Teléfono número 45, Tarragona.

## LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID, Calle Zorrilla, núm. 11

Capital social: 1.000.000 de pesetas, suscripto.  
 250.000 pesetas, desembolsado.

Autorizada por RR. OO. de 8 de Julio de 1909 y 1 de Abril de 1912  
 Inscripta en el Ministerio de Fomento.

Efectuados los depósitos necesarios, conforme a la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguros mutuos de vida; supervivencia, previsión y ahorro; seguros de ganados, robo, hurto y extravío.—Muerte e inutilización.

Sucursal para Cataluña, Cortes, núm. 558, 1.º — BARCELONA

Autorizada la publicación por la Comisaría General de Seguros con fecha de 27 de Abril de 1912.

Representante en Tarragona: D. Celestino Salvadó, Conde Rius, 3. 2.º

nas y toda especie de tierras y arenas y piedra, formando un totum revolutum que durará hasta... que se descomponga.  
 Dios haga que los generales vaticinios que el público en general hace sobre la poca o ninguna bondad del dispendioso gasto, no salgan confirmados.

Según noticias oficiales recibidas en la Comandancia de Marina, en breve visitará nuestro puerto la corbeta «Nautilus», escuela donde reciben instrucción los aprendices marineros

Próximamente quedarán instalados en los términos de Bellmunt y Marsá dos campos de demostración para la campaña contra la mosca del olivo, según lo acordado por el Consejo provincial de Fomento.

Los cultos que el jueves celebráronse en nuestra Sta. Iglesia Primada revistieron la pompa y magnificencia acostumbradas.

En la Misa de la Capilla del Corpus Christi fué celebrante el Canónigo doctor Fauli y en la conventual el Sr. Deán asistido de los capitulares Dres. Cucurull y Llavera, habiendo predicado elocuentemente sobre las excelencias del Pan Eucarístico el Sr. Canónigo Dr. D. Ramón Sensada.

Ejecutóse a toda orquesta una partitura del compositor alemán Schweitzer.

A dichos actos asistió el Excmo. e Ilmo Sr. Arzobispo.

La Corporación municipal estuvo representada por el Teniente de Alcalde D. José María Balart, concejales señores Salvadó, Martorell, Sugañes, Solé (don Juan) y Secretario Sr. Nogués.

A causa de la lluvia no pudo salir la procesión, retirándose a sus respectivos cuarteles las fuerzas del Ejército que cubrían la carrera.

Mañana, Dios mediante, se celebrará la procesión general, aplazándose para el domingo, día 21, la de la Parroquia de San Juan.

Después de visitar a la Virgen del Pilar y los Santuarios de Loyola y Lourdes, el miércoles a las cuatro y media de la tarde regresó a esta ciudad la Peregrinación presidida por nuestro amadísimo Prelado.

Damos la más cordial bienvenida al señor Arzobispo y demás peregrinos.

La familia de nuestro querido amigo particular, inteligente industrial de esta ciudad, D. Juan Panadés, está en estos momentos bajo la pesadumbre de un dolor sin consuelo por la prematura pérdida de su hijo menor Juan, malogrado niño de nueve años, Congregante de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga, que supo captarse las simpatías de cuantos tuvieron la dicha de tratarle.  
 El cortejo fúnebre se vió muy concurri-

do por las numerosas relaciones de la familia Panadés, que en tan solemne acto quisieron testimoniarle el afecto y consideración que es merecedora.

Descanse en paz el angelical niño y reciban sus afligidos padres, hermanos y demás deudos la expresión de nuestro pésame por la inmensa desgracia que hoy les affige.

Ha visitado nuestra Redacción el número 2 del Boletín Arqueológico correspondiente a Marzo-Abril.

El texto lo integran un notable trabajo sobre la Iglesia de Nuestra Señora del Milagro, por Angel del Arco; un interesante discurso de Fernando de Querol, y una hermosa composición poética, de Manuel Folch y Torres.

Contiene también una vista general de la mentada Iglesia, puerta Románica y plano de la misma.

Por no haber llegado a poder nuestro el núm. 1 del citado Boletín dejamos a su debido tiempo de ocuparnos de su reaparición.

Hemos recibido el número 1.º del Boletín de la Estadística municipal, agradeciendo su envío al Sr. Alcalde.

Don Flaviano: Contestó a cablegrama, manifestándole terminada reforma establecimiento, ofrezco a V. y publico, servicios peluquería. Casals, Unión 12.

#### CUPÓN REGALO

El autor de CUENTOS CICLOPENS venderá el primer fascículo, cuyo precio es de un real, a los que acompañen 10 céntimos a este cupón.  
 Portalet, 3, entresuelo.



## Compañías Gijonesas de Vapores

A. LOPEZ DE HARO Y C. (S. C.) Y JOSÉ M.ª RODRÍGUEZ (S. C.)-GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Aguilas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes, saldrá de este puerto el jueves próximo e vapor

MATÍAS F. BAYO

Su capitán Faustino Vigil, que admitirá carga para los referidos puertos, así como también carga á flete corrido y conocimiento directo para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Luacar, Pravia, Tapia, Ribadeo, Vega de Ribadeo y Foz. Una nueva combinación de trasbordos establecida desde principios de este año, garantiza la llegada rápida á destino de las mercancías para los últimos de los referidos puertos.

Para informes dirigirse á los Sres. Hijos de Benigno Lopez (S. en C.)—Tarragona.



## COMPAÑÍA SEVILLANA DE NAVEGACION Á VAPOR

Vapores de la Compañía: Torre del Oro, Aznalfarache, Macarena, Ciérvana, Santa Ana, Sevilla, Giralda y San José

Salidas fijas y directas para los puertos de CETTE y MARSELLA todos los martes.

Próxima salida, miércoles 10 Junio por vapor

CIÉRVANA

Admite carga y pasajeros.—Para más informes dirigirse á D. José Vilar Tomás.—Tarragona.

## EL MEJOR DE LOS ANISADOS

CONOCIDOS HASTA EL DÍA

Por su exquisita elaboración

ANIS REQUENA

Fabricado por REQUENA É HIJOS

TARRAGONA

Pídase en todas partes.



## FÁBRICA DE HIELO

“CARMEN”

Calle de San Pedro, 36 y 38

TARRAGONA



Servicio regular desde este puerto á los de Londres, Liverpool, Hamburgo, Amberes, Quebec, Montreal y Marsella, y eventual para New-York, Glasgow, Hull, Newcastle y Bristol por vapores de las Compañías:

Marítima de Barcelona, Robt. Mac Andrew & Co. de Londres, Adolff Deppe de Amberes, Cairns, Noble & Co. de Newcastle on Tyne, Vinuesa de Sevilla, Serra de Bilbao, La Flecha de id. y Tintoré de Barcelona.

Sobre fletes y demás informarán en Tarragona los Srs. Mac Andrews y Cia., Plaza de Olozaga, 12. pral.

## Servicio regular de vapores entre España, Portugal Francia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Finlandia y Rusia

Línea Otto Thoresen de Christiania

Salidas mensuales para Noruega y Báltico.

## Finska Angfartygs Aktiebolaget

Salidas cada 20 días para Oporto, Burdeos, La Rochelle, Havre y puertos Finlandeses.

## Svenska Lloyd de Gothemburgo

Salidas bimensuales para Suecia, Dinamarca, Alemania y Rusia.  
 Consignatarios BOADA HERMANOS.

## SALÓN DE VENTAS

AL DÍA

Novedades para señora y niñas en Mercería.—Confecciones.—Pelería.—Sombreros.—Bisutería.—etc., etc.

Gran surtido en PERFUMERÍA

Inmensa variedad en Bordados.—Se venden a piezas y a trozos Precio fijo.—Ventas al contado.—Siempre nuevo.—Renovación continuamente.

Rambla de San Juan, 40, pral. 1.ª—TARRAGONA

## CRÓNICA

El servicio de aguas es absolutamente malo en nuestra ciudad. Raya el escándalo hasta lo increíble

Y mientras tanto las sesiones del Ayuntamiento transcurren preocupándose nuestros ediles de insustancialidades, como si no tuvieran nada de provecho en que poderse ocupar. Y todo es perorar sobre el mandato de los electores, de las promesas a la ciudad....

El 15 del corriente serán licenciados los soldados de cuota máxima a quienes se concedió completar los cinco meses de servicio en filas y que los hayan cumplido en dicho día.

En el término de Falset cunde la alarma entre los viticultores por haberse presentado varios focos de una enfermedad desconocida.

Inmediatamente después de recibida la comunicación del presidente de la Junta de Plagas delampo D. Ricardo Mestres Dilorra, se han dado las órdenes necesarias para proceder a una visita de inspección, para cuyo efecto el Comisario regio de Fomento telegrafió al Ministerio.

En la tabla de anuncios de la Comandancia de Marina se anuncia la convocatoria para cubrir noventa plazas de aprendices marineros.

Como consideramos dicho anuncio de verdadera importancia para los jóvenes que, por carecer de medios no pueden seguir alguna de las carreras subalternas de la Armada, nos permitimos llamar la atención de dichos jóvenes y la de sus padres o tutores, a fin de que se enteren en la Comandancia de Marina de las ventajas que pueden obtener ingresando en la Escuela de aprendices marineros y del sueldo que se les ofrece, ya que con su ingreso, pueden aspirar a tomar parte en las referidas carreras.

Finalmente y bien o mal, ha quedado preparado el paseo central de la Rambla de San Juan, en cuyo arreglo han cooperado toda clase de vehículos y máqui-

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz, y Puerto Méjico, Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

## Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Subanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

## Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 6 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 de Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo, Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## Línea Brasil Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olzaga, 12.

# ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreté é H. y C.<sup>a</sup>

Pedido en todas partes

# PASTELERIA Y COLMADO "SARAH BERNHARDT"

## DE LUIS RIOLA San Agustín, 19, TARRAGONA

Gran laboratorio de repostería y toda clase de pasteles para bodas, bautizos, etc.—Completo surtido de cajitas especiales para bombones.—Objetos de lujo, Champagnes, vino y licores del país y extranjeros.

# RELOJERIA DE J. PANADÉS

OBJETOS PARA REGALOS.—CRONOMETROS  
COMPOSTURA DE MECANISMOS

Calle de la Unión, 12, Tarragona

# FÁBRICA DE ABONOS

COMPLETOS Y ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Superfosfatos.—Sulfato amoníaco —Nitrato de sosa —Nitrato de cal.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa —Kainita —Escorias Thomas etc, etc

QUINTANA Y TORRES S. EN C.—TARRAGONA

Premiados en la exposición Hispano francesa. Zaragoza 1908 y Buenos Aires 1910.

# CLINICA Y CONSULTORIO

para enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria partos, ELECTROTHERAPIA y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos. Aplicación del 606 Sero-Reacción de Wassermann.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

# DOCTOR RABADÁ

Ex interno del Hospital de la Santa Cruz, ex Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7.—Para los obreros: De 7 y media a 8 y media de la noche.—Gratis para los pobres: los lunes, miércoles y sábados de 12 y media a 1 y media.

Rambla de San Juan, 75, 1º

Tarragona



Fábrica de bragueros y de aparatos ortopédicos HERNIADOS (trenca)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero mucho más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo es indispensable saberlo construir, porque es ciencia y práctica de construcción nunca podrá adquirirla de la colocación.

No dejarse llevar por esos colcadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El Braguero Articulado sistema MONTSERRAT es el más práctico y moderno para la completa atención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para niño. Especialidad en bragueros artificiales. Fajas ventrales. Tirantes de plástico para corregir la cargazón de espaldas. Medias para varices. Apósitos antisépticos y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

ANTONIO BUDESCA recibe en VALLE de los miércoles, Arrabal de San Antonio, 3, 4 y 5 quina Portal Nou.)

HORAS DE CONSULTA: de 9 a 4 de la mañana.

Los demás días en su establecimiento.

Casa Montserrat: Unión, 3 Tarragona